T_Leydi Tuñoque y Mari Arenas_R_2026.docx

Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Tarapoto”

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::12815:649406420

Fecha de entrega
4 nov 2026, 7:46 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
4 nov 2026, 5:16 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
T_Leydi Tuñoque y Mari Arenas_R_2026.docx

Tamaño del archivo
186.7 KB

43 páginas

12.859 palabras

77.026 caracteres

21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía

Fuentes principales

18% Fuentes de Internet
8% Publicaciones
15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

18% Fuentes de Internet
8% Publicaciones
15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1 Internet
repositorio.eesppjjbtacna.edu.pe 2%

2 Internet
repositorio.escuelatarapoto.edu.pe 2%

3 Internet
repositorio.udh.edu.pe 1%

4 Internet
repositorio.unsaac.edu.pe 1%

5 Trabajos entregados
Escuela De Educación Superior Pedagógico Público Indoamerica on 2026-03-13 <1%

6 Internet
hdl.handle.net <1%

7 Trabajos entregados
Universitat de Barcelona on 2026-07-29 <1%

8 Internet
repositorio.undac.edu.pe <1%

9 Internet
repositorio.ucv.edu.pe <1%

10 Trabajos entregados
Shaheed Benazir Bhutto Women University, Peshawar on 2026-07-13 <1%

11 Internet
alicia.concytec.gob.pe <1%

12 Internet
repositorio.unjbg.edu.pe <1%

13 Internet
www.slideshare.net <1%

14 Internet
www.coursehero.com <1%

15 Trabajos entregados
Universidad Cesar Vallejo on 2017-08-22 <1%

16 Internet
www.scribd.com <1%

17 Trabajos entregados
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2026-10-14 <1%

18 Trabajos entregados
POSGRADO on 2025-09-17 <1%

19 Internet
repositorio.unjfsc.edu.pe <1%

20 Publicación
Lolo Avellaneda-Callirgos, Yvonne de Fátima Sebastiani-Elías, Evert José Fernánde... <1%

21 Internet
repositorio.unap.edu.pe <1%

22 Internet
archive.org <1%

23 Trabajos entregados
Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC on 2026-09-03 <1%

24 Trabajos entregados
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2025-11-07 <1%

25 Internet
repositorio.upsc.edu.pe <1%

26 Trabajos entregados
Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-22 <1%

27 Trabajos entregados
Universidad Peruana de Las Americas on 2019-01-19 <1%

28 Internet
www.mapegraf.com <1%

29 Internet
revistaold.nutricion.org <1%

30 Internet
repositorio.uct.edu.pe <1%

31 Trabajos entregados
Blackboard on 2026-10-30 <1%

32 Internet
repositorio.unfv.edu.pe <1%

33 Internet
www.domingosaviocusco.edu.pe <1%

34 Trabajos entregados
Escuela De Educación Superior Pedagógico Público Indoamerica on 2026-03-13 <1%

35 Trabajos entregados
Universidad Cesar Vallejo on 2024-07-06 <1%

36 Trabajos entregados
Universidad Peruana Cayetano Heredia on 2018-03-25 <1%

37 Internet
laccei.org <1%

38 Internet
repositorio.unah.edu.pe <1%

39 Internet
fatcat.wiki <1%

40 Trabajos entregados
Universidad Cesar Vallejo on 2025-08-25 <1%

41 Internet
aede.eu <1%

42 Internet
core.ac.uk <1%

43 Internet
dialnet.unirioja.es <1%

44 Internet
repositorio.uigv.edu.pe <1%

45 Internet
vsip.info <1%

46 Trabajos entregados
Katholieke Universiteit Leuven on 2006-06-09 <1%

47 Publicación
Victor M. López Pastor. "Desarrollando sistemas de evaluación formativa y compa... <1%

48 Internet
ijrslce.scholasticahq.com <1%

49 Trabajos entregados
uncedu on 2024-02-07 <1%

50 Internet
www.researchgate.net <1%

51 Trabajos entregados
Escuela De Educación Superior Pedagógico Público Indoamerica on 2026-03-05 <1%

52 Trabajos entregados
Facultad De Teología Pontificia Y Civil De Lima on 2024-12-30 <1%

53 Trabajos entregados
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2026-10-02 <1%

54 Internet
cdn.www.gob.pe <1%

55 Internet
de.slideshare.net <1%

56 Internet
issuu.com <1%

57 Internet
repositorio.untumbes.edu.pe <1%

58 Publicación
Campos Suyon, Ivon Jasmin. "Aplicación de talleres educativos de responsabilida... <1%

59 Publicación
Gómez Vargas, Juan David. "Métodos de enseñanza y el logro de aprendizaje en e... <1%

60 Trabajos entregados
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-12-23 <1%

61 Trabajos entregados
Universidad Catolica de Trujillo on 2017-11-27 <1%

62 Trabajos entregados
Universidad Nacional de Cajamarca on 2025-09-11 <1%

63 Trabajos entregados
Universidad Nacional del Centro del Peru on 2019-05-14 <1%

64 Internet
able-journal.org <1%

65 Internet
es.scribd.com <1%

66 Internet
moam.info <1%

67 Internet
pt.slideshare.net <1%

68 Internet
repositorio.tec.mx <1%

69 Internet
repositorio.upsc.edu.pe:8080 <1%

70 Internet
revistas.javeriana.edu.co <1%

71 Internet
www.cidpa.org <1%

72 Internet
www.colnodo.apc.org <1%

73 Internet
www.grafiati.com <1%

74 Internet
www.mineducacion.gov.co <1%

75 Trabajos entregados
Facultad De Teología Pontificia Y Civil De Lima on 2024-12-30 <1%

76 Trabajos entregados
Universidad Católica San Pablo on 2025-06-23 <1%

77 Trabajos entregados
Universidad Cesar Vallejo on 2016-10-09 <1%

78 Trabajos entregados
Universidad Peruana Cayetano Heredia on 2018-02-20 <1%

79 Trabajos entregados
monterrico on 2023-12-26 <1%

80 Trabajos entregados
PREGRADO on 2025-10-30 <1%

81 Trabajos entregados
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-12-23 <1%

82 Trabajos entregados

Universidad Cesar Vallejo on 2024-07-02 **<1%**

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

TESIS

Educación ciudadana y el desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Autores:

Br. Tuñoque Barrera, Leydi Mayumi (https://orcid.org/0009-0005-6726-8639)

Br. Yahuara Arenas, Mari Leyci (https://orcid.org/0009-0009-7362-6817)

Asesor:

Lic. Grandez Aguilar, José Ramón (https://orcid.org/0009-0003-4824-4848)

Línea de Investigación:

Calidad, Equidad y Pertinencia de Aprendizaje y Condiciones de Educabilidad

Promoción 2025

Tarapoto – San Martín

2026

Introducción

Situación Problemática

En el contexto internacional, la educación ciudadana constituye una preocupación vigente en los sistemas educativos. La UNESCO (2023), subraya la urgencia de fortalecer en las escuelas la participación cívica, el respeto a los derechos humanos y la cohesión social ante el aumento de los conflictos y las desigualdades en el mundo. De acuerdo con el Informe Latinobarómetro 2023, se tiene que únicamente el 43 % de los jóvenes latinoamericanos de 16 a 25 años manifiesta respaldo a la democracia. Asimismo, el 20 % de los jóvenes expresa preferencia por un régimen autoritario, mientras que un 30 % señala indiferencia respecto al sistema político (Corporación Latinobarómetro, 2023). Estos resultados muestran las dificultades que enfrentan las nuevas generaciones para desarrollar una valoración sólida de la democracia; en ese sentido, el informe destaca el papel de la educación en la formación de ciudadanos con mayor disposición para involucrarse en los asuntos colectivos y participar responsablemente en la vida democrática.

En el contexto peruano, la Ley General de Educación, Ley N.° 28044, reconoce la formación ciudadana como un componente fundamental del desarrollo integral de los estudiantes. Según el Informe Latinobarómetro 2023, solo el 50 % de la población peruana manifiesta apoyo a la democracia y el 91 % expresa insatisfacción con su funcionamiento, en un periodo caracterizado por una marcada inestabilidad institucional, reflejada en la sucesión de cinco presidentes entre marzo de 2018 y diciembre de 2022 (Corporación Latinobarómetro, 2023). Esta situación también se evidencia en las escuelas y los colegios; y de acuerdo con información del SíseVe, durante 2024 se registraron 19 642 denuncias de violencia escolar en el país, entre ellas 10 708 casos de violencia entre estudiantes, 8 150 de violencia psicológica y 6 851 de agresión física (Espinoza, 2025).

En San Martín, las dificultades de convivencia escolar también forman parte de la realidad educativa. Durante 2024, el SíseVe registró 595 denuncias de violencia escolar en instituciones educativas de la región (Espinoza, 2025), un dato que da cuenta de la magnitud que ha adquirido esta problemática. Ante este escenario, la DRE San Martín formuló el Plan Regional de Convivencia Escolar 2024, mediante el cual se plantearon acciones para atender las situaciones que afectan las relaciones y la convivencia dentro de las instituciones educativas (DRE-San Martín, 2024). En Tarapoto, el desafío va más allá de prevenir situaciones de violencia. También supone lograr que la educación ciudadana que reciben los estudiantes tenga una expresión concreta en su vida escolar. Si bien desde el MINEDU se promueve una

ciudadanía activa y responsable, todavía existen dificultades para llevar estos aprendizajes a la convivencia cotidiana, especialmente cuando se trata de dialogar, participar, tomar acuerdos o resolver diferencias de manera democrática. De este modo, la educación ciudadana continúa siendo un aspecto que requiere atención en el contexto regional y local.

En la I.E. “Juan Jiménez Pimentel”, donde estudian aproximadamente 1600 alumnos del nivel secundario, también se presentan dificultades vinculadas con la convivencia y la participación ciudadana. A partir de la información recogida en la institución y de las observaciones realizadas durante el desarrollo de la investigación, se advirtió que algunos estudiantes de segundo grado tienen dificultades para reconocer sus derechos y asumir sus deberes en la vida escolar. Esto se observa, por ejemplo, en desacuerdos entre compañeros que no siempre se resuelven mediante el diálogo, en llamados de atención por situaciones de convivencia y en una participación limitada en espacios como el Municipio Escolar y otras actividades de representación estudiantil. Estas experiencias forman parte de la dinámica cotidiana de los estudiantes y ponen en evidencia que aspectos como el respeto de los acuerdos, la manera de afrontar los conflictos y la disposición para participar todavía requieren ser fortalecidos. Precisamente, esta realidad llevó a considerar pertinente el estudio de la educación ciudadana y su relación con el desarrollo de la competencia democrática.

Formulación del problema

Problema general: ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024? Problemas específicos: (1) ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024?; (2) ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024?; (3) ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024?; (4) ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024?; y (5) ¿Qué relación existe entre la educación ciudadana y la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024?

Justificación del problema

El presente estudio tuvo justificación teórica, práctica y metodológica. En el plano teórico, buscó contribuir al conocimiento sobre la relación entre la educación ciudadana y el desarrollo de competencias cívicas, apoyándose en perspectivas pedagógicas que reconocen el papel de la educación en la formación de ciudadanos críticos y participativos. De acuerdo con Freire (1970), la educación tiene el potencial de transformar la sociedad a través de la conciencia crítica; asimismo, Banks (2008) plantea que los sistemas educativos deben preparar a los estudiantes para desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos y participativos en un mundo globalizado. En el plano práctico, los resultados aportan información que puede orientar a docentes y autoridades educativas en el fortalecimiento de estrategias relacionadas con ciudadanía, convivencia y participación democrática. En el plano metodológico, se emplearon dos técnicas de recolección de datos: la encuesta para medir la educación ciudadana mediante un cuestionario aplicado a los estudiantes y la observación para valorar el desarrollo de la competencia mediante una ficha aplicada por el docente. Ambos instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos y alfa de cronbach. La utilización de fuentes diferenciadas permitió recoger tanto la percepción estudiantil sobre las experiencias de

formación ciudadana como la manifestación observable de conductas vinculadas con la competencia democrática.

Objetivos de la investigación

Objetivo general: Determinar la relación entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024. **Objetivos específicos:** (1) Determinar la relación entre la educación ciudadana y la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024; (2) Determinar la relación entre la educación ciudadana y la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024; (3) Determinar la relación entre la educación ciudadana y la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024; (4) Determinar la relación entre la educación ciudadana y la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024; y (5) Determinar la relación entre la educación ciudadana y la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024.

Delimitaciones y Limitaciones de la Investigación

La investigación se delimitó en función de los siguientes aspectos: espacial, se desarrolló en la I.E. Juan Jiménez Pimentel; temporal, se ejecutó durante el año 2024; poblacional, estuvo dirigida a estudiantes del 2° de secundaria; temática, se centró en las variables educación ciudadana y desarrollo de la competencia; y metodológica, correspondió a un estudio básico, cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo constituida por 33 estudiantes del segundo grado "H". Para la variable educación ciudadana se empleó un cuestionario aplicado a los estudiantes, mientras que para la variable desarrollo de la competencia se utilizó una ficha de observación aplicada por el docente.

La investigación presentó algunas limitaciones que fueron consideradas durante el desarrollo e interpretación de los resultados. Una de ellas estuvo relacionada con el acceso restringido a determinada información institucional sobre las actividades orientadas a la participación cívica y democrática de los estudiantes, lo que limitó la obtención de datos

complementarios. Asimismo, el estudio se desarrolló en seis meses, por lo que el análisis se circunscribió a las condiciones existentes durante ese tiempo. También se consideró la posible influencia de factores sociales, familiares y económicos del entorno, los cuales no pudieron ser controlados y pudieron incidir en las formas de convivencia y participación de los estudiantes. Respecto de la medición, el cuestionario de educación ciudadana estuvo sujeto a la percepción y sinceridad de los estudiantes, mientras que la ficha de observación de la competencia dependió de la valoración realizada por el docente a partir de las conductas manifestadas durante el periodo de observación. Finalmente, la investigación se realizó con una muestra de 33 estudiantes de una sola sección, por lo que los resultados corresponden específicamente a este grupo y su generalización a otros contextos educativos debe realizarse con cautela.

Capítulo I:

Marco teórico

Antecedentes del estudio

Antecedentes Internacionales

Mansilla-Devia y Barría-Cárdenas (2025) desarrollaron en Chile una investigación orientada a caracterizar la producción científica relacionada con la formación ciudadana en el sistema educativo formal chileno durante el periodo 2016-2023, con el propósito de reconocer las tendencias metodológicas, temáticas y contextuales presentes en este campo de estudio. Metodológicamente, realizaron una revisión sistemática y analizaron 59 artículos científicos recuperados de las bases de datos SciELO, Web of Science, Scopus y ERIC. Los resultados muestran un aumento progresivo de estudios sobre formación ciudadana; entre los temas más estudiados destacaron las estrategias pedagógicas, las percepciones sobre ciudadanía y las experiencias de participación. El estudio concluye diciendo que todavía existen vacíos respecto de sus efectos concretos en los aprendizajes y en las prácticas democráticas de los estudiantes.

Por su parte, Luis Ayala (2023), en Colombia, desarrolló un estudio cuyo propósito fue describir el nivel de competencias ciudadanas en estudiantes de 6° y 7° G. de tres I.E del municipio de San Mateo, Boyacá. La investigación se ubicó en el nivel descriptivo y contó con la participación de 130 estudiantes, a quienes se aplicó un cuestionario de competencias ciudadanas previamente validado, mediante el cual se evaluaron componentes cognitivos, procedimentales y actitudinales relacionados con el ejercicio de la ciudadanía. Los resultados mostraron que las competencias ciudadanas se encontraban predominantemente entre niveles deficientes y regulares. Se identificaron dificultades relacionadas con el respeto hacia las creencias de otras personas, el cumplimiento y comprensión de las normas, el trabajo colaborativo, la valoración de la diversidad y la disposición para escuchar posiciones diferentes. La autora concluyó que las I.E requieren fortalecer los conocimientos, comportamientos y actitudes ciudadanas de los estudiantes mediante procesos pedagógicos capaces de trascender el conocimiento conceptual y favorecer su aplicación en situaciones de convivencia.

Asimismo, Pérez Mantilla (2022), en Colombia, realizó una investigación orientada a fortalecer las competencias ciudadanas de estudiantes de séptimo grado mediante el diseño de una estrategia pedagógica que favoreciera la comprensión de la ciudadanía y contribuyera a una convivencia saludable. Metodológicamente, el estudio adoptó un enfoque cualitativo de

alcance descriptivo y trabajó con 37 estudiantes del Colegio Francisco Serrano Muñoz. Para obtener la información se emplearon una prueba diagnóstica y una rúbrica de evaluación, instrumentos que permitieron identificar los conocimientos y las formas de actuación de los estudiantes frente a situaciones relacionadas con ciudadanía, democracia y convivencia. Los resultados evidenciaron que los participantes poseían conocimientos generales acerca de convivencia ciudadana, gobierno escolar, derechos y deberes; sin embargo, presentaban dificultades para trasladar dichos conocimientos a situaciones prácticas de interacción y participación dentro de su contexto escolar. El estudio concluyó que el fortalecimiento de las competencias ciudadanas requiere superar una enseñanza únicamente declarativa y generar experiencias que permitan a los estudiantes apropiarse de los principios de ciudadanía, democracia, derechos, responsabilidades y convivencia.

Antecedentes Nacionales

Ledesma Quique (2024) desarrolló en Tacna un estudio cuyo objetivo estuvo orientado a determinar el efecto del programa educativo "APCE" sobre el desarrollo de la competencia evaluada en alumnos de secundaria. Fue un estudio cuantitativo, aplicado, con diseño cuasiexperimental y mediciones realizadas antes y después de la intervención mediante grupos experimental y de control. La evaluación consideró el nivel alcanzado por los estudiantes en la competencia ciudadana antes y después de la aplicación del programa. Los resultados mostraron que, en el grupo experimental, el porcentaje de estudiantes ubicado en el nivel logrado aumentó de 21,7 % en el pretest a 69,6 % en el postest, mientras que el porcentaje ubicado en proceso disminuyó de 73,9 % a 30,4 %. Asimismo, el promedio del grupo experimental se incrementó de 81,91 a 97,57 puntos, registrándose diferencias estadísticamente significativas después de la intervención ($p = 0,001$). La autora concluyó que el programa APCE influyó significativamente en el desarrollo de la competencia.

Jines Castillo (2024) realizó en la provincia de Ayabaca, Piura, una investigación para determinar la relación entre la participación democrática y la búsqueda del bien común en estudiantes de educación secundaria. El estudio siguió un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional, trabajando con una muestra de 433 estudiantes seleccionados de una población aproximada de 900 escolares pertenecientes a las instituciones educativas Lizardo Montero y Señor Cautivo. La información fue obtenida mediante cuestionarios y posteriormente procesada mediante estadística correlacional, empleándose el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados mostraron una correlación positiva de magnitud muy baja entre los estilos de aprendizaje y la competencia relacionada con convivencia y participación democrática ($\rho =$

0,063), evidenciando que la asociación entre ambas variables era mínima. La autora concluyó que los estilos de aprendizaje, considerados aisladamente, no explican de manera suficiente el desarrollo de la convivencia y participación democrática, por lo que deben considerarse otros factores pedagógicos, sociales y contextuales.

Leiva Podestá (2025) desarrolló en Lima una investigación destinada a comprender las concepciones, valoraciones y experiencias que poseen los adolescentes sobre la participación ciudadana, así como la manera en que estas se relacionan con la cultura escolar y con su percepción de eficacia política interna. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y empleó un análisis temático de carácter deductivo e inductivo. Participaron ocho estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa pública, con quienes se desarrollaron entrevistas semiestructuradas orientadas a conocer sus experiencias y percepciones sobre ciudadanía y participación. Los resultados evidenciaron la existencia de una cultura escolar predominantemente adultocéntrica, caracterizada por escasas posibilidades para que los estudiantes participen efectivamente en decisiones relacionadas con su vida escolar. Asimismo, los adolescentes mostraron conocimientos limitados acerca de ciudadanía y una reducida percepción de su propia capacidad para influir en los asuntos que los afectan. La autora concluyó que la ampliación de espacios de diálogo y participación dentro de la escuela resulta fundamental para fortalecer la agencia estudiantil, la eficacia política interna y el desarrollo de una ciudadanía activa, crítica y comprometida.

Falcón Falcón (2024) investigó la educación, la democracia y la ciudadanía desde la percepción de estudiantes del quinto grado de secundaria de la Institución Educativa José María Arguedas, ubicada en Carabayllo, Lima. El propósito del estudio fue conocer cómo los estudiantes valoraban la educación ciudadana recibida y qué concepciones poseían respecto de la democracia, la ciudadanía, la convivencia y la participación. Para la recolección de información se utilizaron encuestas con preguntas cerradas y grupos focales, permitiendo complementar la identificación de tendencias generales con las opiniones expresadas por los propios estudiantes. Los resultados mostraron que los participantes valoraban como regular la educación ciudadana recibida y evidenciaban conocimientos limitados sobre ciudadanía y democracia. Aunque se observaron prácticas favorables de convivencia sustentadas en valores, los estudiantes presentaban dificultades para ejercer una ciudadanía juvenil activa, particularmente para formular iniciativas, involucrarse en asuntos públicos e intervenir en espacios de participación. El estudio concluyó que la formación ciudadana escolar requiere fortalecer las capacidades necesarias para que los adolescentes no solo conozcan los principios

democráticos, sino que puedan ejercerlos mediante la participación, la deliberación y la intervención responsable en asuntos colectivos.

Antecedentes Regionales

Castillo Rodríguez (2022) desarrolló en Nueva Cajamarca, región San Martín, una investigación orientada a determinar la influencia de un plan de convivencia escolar en la agresividad de alumnos de 2° G de secundaria. El estudio fue de tipo aplicado, de nivel explicativo y utilizó un diseño cuasiexperimental. La muestra estuvo conformada por 65 estudiantes, distribuidos en dos secciones, con 32 estudiantes en una y 33 en la otra. Para recoger la información se aplicó una encuesta acompañada de un cuestionario destinado a medir los niveles de agresividad antes y después de la intervención. Los resultados evidenciaron una reducción considerable de la agresividad en el grupo intervenido, registrándose diferencias significativas entre las mediciones realizadas ($p = 0,000$). La autora concluyó que la implementación sistemática de estrategias de convivencia escolar permitió reducir significativamente las manifestaciones agresivas entre los estudiantes.

Leiva Sinarahua y Monsalve Hernández (2020) realizaron una investigación en Tarapoto con el propósito de conocer la relación entre las habilidades sociales y la convivencia escolar en estudiantes. El estudio fue no-experimental y correlacional. Participaron 30 estudiantes de tercer grado de secundaria, con edades entre 13 y 16 años, seleccionados de una población de 328 escolares. Para recoger la información se aplicaron 2 cuestionarios. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman mostraron una relación positiva muy débil entre ambas variables ($\rho = 0,041$; $p = 0,830$), la cual no alcanzó significancia estadística; a partir de estos hallazgos, las autoras concluyeron que las habilidades sociales no se relacionaban significativamente con la convivencia escolar en los estudiantes evaluados.

Lingan Villoslada y Trinidad Sáenz (2025) desarrollaron en Nueva Cajamarca, región San Martín, una investigación orientada a determinar la relación entre las habilidades sociales y la convivencia escolar en estudiantes de educación secundaria. El estudio siguió un enfoque cuantitativo, fue de tipo básico y nivel correlacional, con diseño no experimental descriptivo-correlacional. La población estuvo constituida por 85 estudiantes de la institución educativa secundaria Roosevelt College y la muestra por 30 estudiantes del cuarto grado “A”. Para la recolección de información se empleó la encuesta mediante un cuestionario destinado a evaluar las variables estudiadas. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenciaron una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre las habilidades sociales y la convivencia escolar ($\rho = 0,499$; $p = 0,005$). Los autores concluyeron

que un mayor desarrollo de las habilidades sociales se encuentra asociado con mejores niveles de convivencia escolar en los estudiantes evaluados, destacando la relevancia de las capacidades interpersonales para establecer relaciones adecuadas y desenvolverse favorablemente dentro del entorno escolar.

Bases teóricas o enfoques científicos

Educación Ciudadana

Concepto y definición

La educación ciudadana prepara a los estudiantes para comprender su papel dentro de la sociedad y participar de manera responsable en ella (Schulz et al., 2023). No está limitado al conocimiento de derechos, deberes, normas o instituciones políticas, sino que también se construye a partir de experiencias que forman parte de la vida cotidiana. Por ello, en esos espacios, los estudiantes aprenden a escuchar, decir sus propias ideas, asumir responsabilidades y participar en decisiones que involucran a su comunidad; de esta manera, el aprendizaje de la ciudadanía adquiere sentido cuando los principios democráticos se ponen en práctica en las relaciones y situaciones que se viven dentro y fuera de la escuela.

La UNESCO (2015) plantea que formar ciudadanos implica mucho más que transmitir conocimientos sobre la sociedad o sus instituciones. Supone preparar a los estudiantes para comprender lo que ocurre en su entorno, asumir una postura crítica y relacionarse con otras personas desde el respeto a la diversidad. En este proceso intervienen distintos aprendizajes: conocer y analizar los problemas colectivos, desarrollar empatía y reconocimiento hacia los demás, y adquirir la disposición necesaria para participar y actuar frente a situaciones que afectan a la comunidad. Así, los aspectos cognitivos, socioemocionales y conductuales no funcionan de manera aislada, sino que se complementan en la experiencia cotidiana del estudiante. Desde esta mirada, la ciudadanía se aprende también en la convivencia, en la toma de decisiones, en la participación y en las responsabilidades que se asumen junto con otros, y no únicamente a partir de contenidos desarrollados en el aula.

Schulz et al. (2023) señalan que aprender ciudadanía no consiste solo en conocer temas cívicos. También implica formar actitudes, asumir responsabilidades y desarrollar interés por participar en asuntos que afectan a los demás. Estos aprendizajes no ocurren únicamente en el aula, sino también en la familia, la escuela y la comunidad. En el caso de la escuela, los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica lo aprendido cuando dialogan, participan, toman decisiones o se involucran en actividades junto con otros.

En este estudio, la educación ciudadana se entiende como lo que los estudiantes aprenden y viven en la escuela en relación con sus derechos, deberes, la democracia y los asuntos de interés común. También comprende las oportunidades que tienen para participar, expresar sus opiniones, tomar decisiones y realizar acciones que aporten a su comunidad. A partir del instrumento aplicado, esta variable se trabaja en tres ámbitos: el aprendizaje cívico formal, la democracia escolar y la participación activa en la comunidad.

Enfoque de ciudadanía activa

La ciudadanía activa no debe entender como transmisión de conocimientos cívicos; también implica conocer los derechos, las instituciones democráticas o las normas constituye una condición necesaria (MINEDU, 2016b), pero requiere complementarse con experiencias donde el estudiante pueda dialogar, expresar posiciones, contrastar opiniones, construir acuerdos y participar en situaciones reales de la vida escolar y comunitaria. El MINEDU (2022) señala que el desarrollo de las competencias ciudadanas requiere plantear situaciones que permitan analizar problemas, tomar decisiones y actuar considerando los derechos, la convivencia democrática y el bien común.

Este enfoque resulta adecuado para la variable estudiada porque establece una continuidad entre conocer, experimentar y participar. El conocimiento proporciona elementos para comprender la sociedad; la experiencia democrática permite interiorizar principios ciudadanos en las relaciones cotidianas; y la participación ofrece oportunidades para actuar responsablemente frente a necesidades colectivas. Esta secuencia guarda correspondencia con la propuesta de Blaskó et al. (2019), quienes identificaron el aprendizaje cívico formal, la democracia escolar y la participación activa en la comunidad como tres formas mediante las cuales las experiencias educativas se relacionan con las actitudes y comportamientos ciudadanos de los adolescentes.

Características de la educación ciudadana

La formación ciudadana no debe limitarse al dominio conceptual de normas o instituciones, debido a que el ejercicio de la ciudadanía demanda también capacidades para relacionarse con los demás, analizar situaciones sociales, asumir responsabilidades y participar en asuntos colectivos (Schulz et al., 2023). También presenta un carácter democrático, debido a que sus aprendizajes deben desarrollarse en ambientes donde exista respeto por las opiniones, reconocimiento de la diversidad y oportunidades para intervenir en asuntos que afectan a los estudiantes.

Blaskó et al. (2019) destacan particularmente la importancia de la democracia escolar y del clima abierto del aula, porque las oportunidades para discutir asuntos sociales y expresar posiciones diversas se encuentran vinculadas con resultados ciudadanos de los estudiantes. La educación ciudadana es además participativa y experiencial. La participación permite convertir conocimientos y valores en experiencias concretas mediante las cuales el estudiante reconoce progresivamente su capacidad para contribuir al bienestar colectivo. Finalmente, podemos concluir que posee un carácter contextual, porque los aprendizajes ciudadanos adquieren significado cuando se relacionan con situaciones reales del entorno del estudiante. Los derechos, la democracia, el ambiente, la discriminación, la convivencia, la solidaridad y los problemas sociales pueden convertirse en asuntos de aprendizaje y deliberación cuando son analizados desde experiencias cercanas.

Educación ciudadana en la escuela secundaria

La escuela secundaria constituye uno de los principales espacios de formación ciudadana porque durante esta etapa los adolescentes amplían sus relaciones sociales, desarrollan progresivamente mayor autonomía y comienzan a participar con mayor capacidad crítica en asuntos que involucran a su comunidad. La educación ciudadana debe proporcionarles herramientas para interpretar estos procesos y oportunidades para intervenir responsablemente en ellos. El marco del ICCS reconoce que la formación cívica está relacionada con distintos contextos de aprendizaje y presta especial atención al aula, la organización escolar y las experiencias de participación de los estudiantes (Schulz et al., 2023).

La formación ciudadana desarrollada en la escuela presenta un componente formal, constituido por los aprendizajes planificados sobre derechos, deberes, instituciones, leyes, democracia y problemas sociales; y un componente experiencial, conformado por las relaciones y prácticas democráticas que los estudiantes viven cotidianamente. Por ello, existe coherencia formativa cuando los principios democráticos enseñados en el currículo también se manifiestan en la posibilidad de expresar opiniones, participar en decisiones, resolver desacuerdos mediante el diálogo y asumir responsabilidades colectivas.

La escuela también vincula al estudiante con su entorno mediante actividades relacionadas con necesidades comunitarias, cuidado ambiental, solidaridad y defensa de derechos. Estas experiencias permiten comprender que la ciudadanía no se limita al conocimiento de las instituciones políticas, sino que se ejerce mediante acciones individuales y colectivas orientadas a mejorar las condiciones de convivencia; al respecto, Blaskó et al. (2019) señalan que la formación ciudadana no depende únicamente de lo que se aprende en

clase; también se fortalece mediante la participación en la vida escolar y en actividades vinculadas con la comunidad.

Rol del docente en la educación ciudadana

La función docente es importante para que la educación ciudadana no se quede solo en conceptos; por ejemplo, en el aula, debe abrir espacios para que los alumnos hablen de lo que piensan, hagan preguntas, escuchen otras opiniones y aprendan a defender sus ideas sin dejar de respetar a los demás. También puede ayudarlos a mirar con más atención los problemas que ocurren a su alrededor y a buscar formas de llegar a acuerdos. Ese tipo de experiencias aporta mucho más que una explicación teórica, porque enseña a convivir, dialogar y participar. El MINEDU (2022) señala que el enfoque por competencias propone trabajar con situaciones significativas; esto significa aprovechar temas como los conflictos entre compañeros, el respeto de los derechos, la participación estudiantil o las decisiones que afectan al grupo para generar aprendizajes. Así, la ciudadanía se aprende también en lo que los estudiantes hacen, conversan y deciden dentro de la escuela.

Vinculación con el Currículo Nacional de la Educación Básica

La educación ciudadana se encuentra directamente vinculada con el área de DPCC. El Programa Curricular establece que esta área adopta el enfoque de ciudadanía activa y busca que los alumnos reflexionen críticamente sobre la sociedad, deliberen sobre asuntos públicos y participen en acciones orientadas a construir una convivencia democrática (MINEDU, 2016b). Esta orientación curricular permite establecer una relación directa entre la educación ciudadana y la competencia. Los conocimientos sobre derechos y democracia proporcionan elementos para comprender la convivencia social; las experiencias democráticas de la escuela permiten aprender a interactuar, construir acuerdos y gestionar diferencias; y las oportunidades de participación permiten que los estudiantes intervengan responsablemente en asuntos de interés colectivo. Por tanto, la educación ciudadana constituye un proceso formativo coherente con los propósitos del CNEB, porque contribuye a que el estudiante pase progresivamente del conocimiento sobre ciudadanía a la experiencia y ejercicio de prácticas democráticas dentro y fuera de la escuela.

Dimensiones e indicadores de la educación ciudadana

Para la presente investigación se adoptan como dimensiones de la educación ciudadana los tres enfoques educativos estudiados por Blaskó et al. (2019): aprendizaje cívico formal,

democracia escolar y participación en la comunidad. La elección de una sola fuente para organizar las dimensiones permite mantener coherencia conceptual y evita combinar clasificaciones construidas desde perspectivas diferentes. Las tres dimensiones representan ámbitos complementarios de la formación ciudadana: lo que el estudiante aprende, lo que experimenta democráticamente dentro de la escuela y las oportunidades que posee para participar en acciones comunitarias.

Aprendizaje cívico formal

El aprendizaje cívico formal comprende las oportunidades educativas dirigidas a desarrollar conocimientos y comprensión sobre ciudadanía, derechos, responsabilidades, democracia, instituciones y asuntos que afectan a la sociedad. Blaskó et al. (2019) lo consideran uno de los componentes mediante los cuales la educación puede contribuir al desarrollo de resultados ciudadanos, debido a que proporciona los conocimientos necesarios para interpretar los asuntos públicos y participar de manera informada. En el presente estudio esta dimensión se evalúa mediante cuatro indicadores: aprendizaje sobre derechos y deberes ciudadanos; conocimiento de las leyes y los procesos democráticos; análisis de problemas que afectan a la comunidad y al ambiente; y acceso a información para comprender asuntos políticos y económicos de la sociedad. Estos indicadores son evaluados mediante los cuatro primeros ítems del cuestionario de educación ciudadana.

Democracia escolar

La democracia escolar comprende las experiencias que permiten al estudiante vivenciar principios democráticos en las relaciones y procesos desarrollados dentro de la institución educativa. Incluye oportunidades para expresar opiniones, discutir problemas, conocer diferentes puntos de vista y participar en decisiones relacionadas con la vida escolar. Blaskó et al. (2019) sostienen que las experiencias de democracia en la escuela constituyen un componente relevante de la educación ciudadana y destacan particularmente la importancia de los ambientes abiertos a la discusión. Esta dimensión se evalúa mediante cuatro indicadores: oportunidades para expresar libremente opiniones en clase; discusión de problemas que afectan a la sociedad; presentación y consideración de diferentes puntos de vista; y oportunidades para intervenir en decisiones relacionadas con la vida escolar. Los indicadores corresponden a los ítems cinco al ocho del instrumento.

Participación activa en la comunidad

En la comunidad representa las oportunidades que posee el estudiante para involucrarse en acciones dirigidas a contribuir con otras personas, con su comunidad o con el entorno. Desde esta perspectiva, la ciudadanía adquiere una dimensión práctica porque el estudiante utiliza sus conocimientos y valores para participar en experiencias de responsabilidad social y acción colectiva (Blaskó et al., 2019). La dimensión se evalúa mediante cuatro indicadores: participación en actividades de voluntariado; participación en acciones de cuidado ambiental; involucramiento en actividades orientadas a la defensa de los derechos de las personas; y participación en iniciativas de ayuda y solidaridad frente a necesidades de la comunidad. Estos indicadores son evaluados mediante los ítems nueve al doce del cuestionario.

En consecuencia, la variable educación ciudadana se evaluó mediante un cuestionario de 12 ítems distribuidos en tres dimensiones, con cuatro ítems para cada una. Las respuestas de los estudiantes se registraron mediante una escala de frecuencia de cinco categorías: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Esta organización permite mantener correspondencia entre la conceptualización de la variable, el sustento teórico de sus dimensiones, los indicadores y los ítems empleados para su medición.

Competencia convive y participa democráticamente

Concepto de competencia

El CNEB concibe la competencia como la potestad de un individuo para combinar un conjunto de capacidades con la finalidad de lograr un fin específico (MINEDU, 2016a). Esta definición implica que una competencia no corresponde a un conocimiento, habilidad o actitud considerada aisladamente, sino a la movilización articulada de diferentes recursos para responder adecuadamente frente a las situaciones que enfrenta el estudiante. Las capacidades constituyen recursos para actuar competentemente; por esta razón, el desarrollo de una competencia no debe entenderse como la adquisición independiente de sus capacidades, sino como un proceso progresivo mediante el cual estas se combinan para afrontar situaciones de creciente complejidad (MINEDU, 2016a). Esta concepción resulta esencial para comprender la variable estudiada, debido a que convivir y participar democráticamente requiere movilizar simultáneamente capacidades relacionadas con interacción, normas, conflictos, deliberación y participación.

Enfoque por competencias

El enfoque por competencias del CNEB parte de una idea sencilla: aprender no es solo recordar información, sino saber qué hacer con ella cuando se presenta una situación concreta. Por eso, se espera que el estudiante pueda combinar lo que sabe con sus habilidades y actitudes para comprender lo que ocurre, tomar decisiones y actuar de manera responsable (MINEDU, 2016a). Esto cobra especial importancia cuando se trabaja la convivencia democrática. Saber qué es la democracia, conocer los derechos o identificar las normas no garantiza que un estudiante pueda convivir adecuadamente con los demás. En la práctica, puede conocer estos temas y aun así tener dificultades para escuchar una opinión diferente, resolver un desacuerdo, explicar su punto de vista o participar en decisiones del grupo. De ahí que estos aprendizajes necesiten ponerse en práctica.

La escuela debe ofrecer situaciones en las que los estudiantes puedan dialogar, tomar acuerdos, afrontar diferencias y participar en asuntos que forman parte de su vida cotidiana. El MINEDU (2022) señala que el desarrollo de competencias requiere enfrentar al estudiante con situaciones que le permitan movilizar capacidades de manera articulada. En la formación ciudadana estas situaciones pueden estar relacionadas con conflictos de convivencia, construcción de normas, problemas del entorno, decisiones colectivas o asuntos públicos. El estudiante analiza la situación, considera perspectivas diferentes, argumenta, dialoga y adopta decisiones, convirtiendo el conocimiento ciudadano en una actuación concreta.

Enfoque de ciudadanía activa

Este enfoque nos reconoce a todos como ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan en la vida social y promueve una convivencia democrática (MINEDU, 2016b). La ciudadanía activa requiere que el estudiante comprenda que forma parte de una comunidad y que sus decisiones producen consecuencias para otras personas. Por ello, promueve la reflexión crítica sobre la sociedad, la deliberación sobre asuntos públicos y la participación en acciones destinadas a mejorar el entorno.

Esta perspectiva coloca al estudiante en una posición activa: no se limita a conocer derechos o normas, sino que aprende a ejercerlos, defenderlos, evaluar su aplicación y asumir responsabilidades frente al bienestar colectivo. El enfoque mantiene una correspondencia directa con las cinco capacidades de la competencia. Reconocer al otro como sujeto de derechos fundamenta la interacción respetuosa; comprender la democracia orienta la construcción de normas y acuerdos; valorar el diálogo permite gestionar conflictos; analizar asuntos colectivos

posibilita deliberar; y reconocer responsabilidades compartidas impulsa la participación en acciones dirigidas al bienestar común.

Características de la competencia

La competencia posee un carácter integrador, porque requiere combinar sus cinco capacidades frente a situaciones concretas. Estas capacidades pueden ser analizadas separadamente con fines pedagógicos o metodológicos, pero la actuación democrática exige su interacción. Un conflicto escolar, por ejemplo, puede demandar respeto hacia las personas involucradas, reconocimiento de normas, diálogo, evaluación de diferentes posiciones y construcción de acuerdos. También posee un carácter ético, debido a que las decisiones y acciones deben estar orientadas por el reconocimiento de la dignidad humana, los derechos y el bien común. La actuación democrática no consiste simplemente en alcanzar objetivos personales, sino en considerar las consecuencias de las decisiones y procurar soluciones compatibles con los derechos de quienes forman parte de la comunidad (MINEDU, 2016a).

La competencia es participativa y deliberativa, porque exige intervenir en los asuntos que afectan al colectivo. Participar democráticamente supone disponer de información, expresar posiciones, escuchar argumentos distintos, evaluar alternativas y asumir responsabilidades. La deliberación permite que el estudiante trascienda la opinión inmediata y construya posiciones razonadas sobre problemas comunes. Asimismo, presenta un carácter situado y progresivo. Las capacidades se desarrollan mediante experiencias concretas y alcanzan niveles crecientes de complejidad durante la escolaridad. Los estándares establecidos por el CNEB describen esta progresión y permiten valorar cómo los estudiantes avanzan desde formas iniciales de interacción y participación hacia actuaciones cada vez más autónomas, críticas y responsables (MINEDU, 2016a).

Convivencia democrática

La convivencia democrática constituye el contexto en el que se desarrolla la competencia y supone reconocer que todas las personas poseen igual dignidad y derechos. No significa ausencia de diferencias o conflictos, sino la construcción de relaciones en las que estos pueden ser abordados mediante respeto, diálogo y procedimientos democráticos. El MINEDU (2025) señala que el desarrollo de la competencia requiere comprender la articulación entre sus capacidades, debido a que la interacción, las normas, la gestión de conflictos, la deliberación y la participación intervienen conjuntamente en las situaciones de convivencia. En el colegio, convivir democráticamente implica respetar las diferencias

culturales, sociales y personales, rechazar situaciones discriminatorias, reconocer los derechos propios y ajenos y construir relaciones basadas en la reciprocidad. Estas prácticas proporcionan al estudiante experiencias concretas mediante las cuales los principios democráticos dejan de ser contenidos abstractos y se convierten en formas cotidianas de relación.

Normas, acuerdos y convivencia

Las normas constituyen instrumentos necesarios para regular la convivencia, pero su sentido democrático no depende únicamente de su cumplimiento. Una norma democrática debe orientarse al respeto de derechos y al bienestar de las personas que integran la comunidad. Por ello, los estudiantes requieren aprender a participar en su construcción, comprender su finalidad, evaluar sus consecuencias y asumir responsablemente los acuerdos adoptados. La formación ciudadana también requiere desarrollar la capacidad crítica para identificar normas que puedan producir situaciones injustas. El MINEDU (2016b) vincula esta capacidad con el reconocimiento de principios democráticos y con la participación en la elaboración de acuerdos que regulan la convivencia. De esta manera, construir normas constituye una experiencia de ciudadanía porque permite relacionar derechos, responsabilidades y decisiones colectivas.

Manejo constructivo de conflictos

Los conflictos están inmersos en las relaciones humanas y no representan, por sí mismos, una ruptura de la convivencia democrática. Lo relevante es la manera en que son gestionados. El manejo constructivo supone comprender las posiciones e intereses de las personas involucradas, utilizar el diálogo, evitar respuestas violentas y buscar alternativas que permitan alcanzar soluciones aceptables. En la escuela, los conflictos ofrecen oportunidades para desarrollar capacidades ciudadanas cuando son abordados mediante procedimientos democráticos. Conversar con la persona involucrada, escuchar su posición, explicar la propia perspectiva y buscar acuerdos permite convertir el conflicto en una experiencia formativa. El manejo constructivo se relaciona, por tanto, con el respeto de derechos, la comunicación y la búsqueda de soluciones orientadas a preservar la convivencia.

Deliberación sobre asuntos públicos

La deliberación constituye un proceso mediante el cual las personas analizan asuntos que afectan al conjunto de la comunidad y construyen posiciones sustentadas en razones. Deliberar no equivale simplemente a manifestar una opinión; requiere comprender el problema, analizar sus causas y consecuencias, considerar información relevante, reconocer perspectivas

diferentes y formular argumentos. En la educación secundaria, esta capacidad permite que los estudiantes analicen problemas de su aula, escuela, comunidad o sociedad. La consideración de diferentes posiciones favorece la construcción de juicios ciudadanos y permite comprender que los asuntos públicos suelen admitir diversas interpretaciones y alternativas de solución. El diálogo argumentado y la búsqueda de acuerdos constituyen, por ello, componentes centrales de una convivencia democrática.

Participación y bienestar común

La participación democrática permite trasladar la reflexión y la deliberación hacia la acción. El estudiante participa cuando propone alternativas, colabora en la organización de actividades, cumple responsabilidades y contribuye a resolver necesidades compartidas. El bienestar común constituye el criterio que orienta estas actuaciones, debido a que las acciones ciudadanas deben considerar sus efectos sobre las personas y la comunidad. La participación escolar puede manifestarse en proyectos de aula, acciones ambientales, actividades solidarias, organizaciones estudiantiles y otras iniciativas destinadas a atender necesidades colectivas. Estas experiencias desarrollan progresivamente responsabilidad, cooperación y capacidad de organización, al mismo tiempo que permiten comprender que la ciudadanía supone asumir compromisos concretos frente a la realidad.

Vinculación con el Currículo Nacional de la Educación Básica

Los alumnos de 2do de secundaria pertenecen al ciclo VI, etapa en la cual se espera que progresen en el reconocimiento de derechos y diferencias, la evaluación de normas, la gestión dialogada de conflictos, la deliberación acerca de asuntos públicos y la participación en acciones cooperativas. Por ello, las capacidades empleadas como dimensiones en la presente investigación guardan correspondencia directa con los aprendizajes establecidos curricularmente. La variable no adopta dimensiones provenientes de autores externos, debido a que su estructura conceptual está definida por el propio CNEB. Para efectos de operacionalización y análisis, las cinco capacidades oficiales son consideradas dimensiones, conservando su denominación y significado curricular.

Dimensiones e indicadores

Interactúa con todas las personas

Esta capacidad implica reconocer a las personas como sujetos de derechos, valorar las diferencias y actuar frente a situaciones que afectan la dignidad o generan discriminación

(MINEDU, 2016a). La interacción democrática exige respeto, reconocimiento mutuo y disposición para defender los derechos propios y de los demás. En la investigación se evalúa mediante cuatro indicadores: trato respetuoso hacia los compañeros; defensa de los propios derechos; expresión de desacuerdo frente a situaciones de discriminación; y respeto por costumbres y formas de vida diferentes. Estos indicadores corresponden a los ítems uno al cuatro del instrumento.

Construye normas y asume acuerdos y leyes

Esta capacidad supone comprender la importancia de las normas para la convivencia y participar en su construcción y evaluación considerando principios democráticos y derechos (MINEDU, 2016a). No se limita al cumplimiento, sino que incorpora reflexión sobre su legitimidad y consecuencias. Se evalúa mediante tres indicadores: proposición de normas orientadas a mejorar la convivencia; valoración de las normas según el respeto de los derechos; y expresión de desacuerdo frente a normas que perjudican injustamente a otras personas. Estos indicadores corresponden a los ítems cinco al siete.

Maneja conflictos de manera constructiva

Esta capacidad comprende la utilización del diálogo y otras estrategias democráticas para afrontar desacuerdos y construir soluciones evitando la violencia. Implica reconocer intereses y posiciones y buscar alternativas que permitan preservar las relaciones de convivencia. Se evalúa mediante tres indicadores: ayuda a los compañeros para solucionar conflictos; utilización del diálogo frente a conflictos personales; y búsqueda de soluciones aceptables para las partes involucradas. Los indicadores corresponden a los ítems ocho al diez.

Delibera sobre asuntos públicos

Esta capacidad comprende el análisis y la construcción de posiciones frente a asuntos que afectan a la comunidad. Requiere considerar información, causas, perspectivas diversas y argumentos antes de formular una posición (MINEDU, 2016a). Se evalúa mediante cuatro indicadores: análisis de las causas de problemas que afectan al aula o comunidad; consideración de opiniones diferentes; explicación de las razones que sustentan una posición; y búsqueda de acuerdos cuando existen opiniones distintas. Estos indicadores corresponden a los ítems once al catorce.

Participa en acciones que promueven el bienestar común

Esta capacidad implica proponer y desarrollar acciones orientadas a responder a necesidades colectivas, proteger derechos y contribuir al bienestar de la comunidad. Supone participación activa y cumplimiento de responsabilidades asumidas dentro de una acción conjunta. Se evalúa mediante tres indicadores: proposición de acciones que benefician al aula o comunidad; participación activa en acciones colectivas; y cumplimiento de responsabilidades asumidas en actividades grupales. Estos indicadores corresponden a los ítems quince al diecisiete.

En consecuencia, la variable se evaluó mediante 17 ítems distribuidos en cinco dimensiones correspondientes a las cinco capacidades oficiales de la competencia. Estos ítems fueron integrados en una ficha de observación aplicada por el docente, quien registró la frecuencia con que cada estudiante evidenciaba las conductas descritas mediante cinco categorías: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). De este modo, la variable fue valorada a partir de manifestaciones observables de la competencia y no mediante autorreporte del estudiante.

Definiciones de términos básicos

Educación Ciudadana. Se refiere a un proceso pedagógico destinado a formar individuos seguros de participar de manera activa y crítica en la vida democrática de su comunidad. Implica el desarrollo de competencias, actitudes y valores necesarios para la convivencia pacífica participando en asuntos públicos (UNESCO, 2015).

Bien Común. Es un principio ético que beneficia a todos los integrantes de una comunidad. En el contexto educativo, implica formar ciudadanos que busquen mejorar su entorno y contribuir al bienestar colectivo, promoviendo valores de solidaridad y cooperación (MINEDU, 2016b).

Democracia Participativa. Es un modelo político que fomenta la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan sus vidas teniendo la libertad de opinar libremente sus ideas y opiniones en la formulación de políticas (MINEDU, 2016b).

Derechos Humanos. Son principios universales garantizadores de la dignidad y el respeto por los demás (UNESCO, 2015).

Educación para la Paz. Es un enfoque pedagógico que incentiva a la práctica de valores fomentando una vida pacífica en armonía libre de conflictos; además, es primordial en la formación de seres humanos que se comprometan con el bienestar de su comunidad (UNESCO, 2023).

Participación Activa. Se refiere al involucramiento de los individuos en actividades que influyan en tomar decisiones y en el desarrollo de su comunidad. Esto puede incluir desde el voluntariado hasta la participación en foros comunitarios y elecciones (MINEDU, 2016b).

Formación Integral. Implica el desarrollo holístico del individuo, abordando no solo el aspecto académico, sino también las competencias sociales, emocionales y éticas. En el contexto de la educación ciudadana (MINEDU, 2016a).

Ciudadanía Global. Viene a ser la conciencia de pertenecer a una comunidad de gran magnitud que trasciende las fronteras de una nación. Implica la responsabilidad de actuar en favor del bienestar global respetando y valorando la diversidad cultural y social (UNESCO, 2015).

Capítulo II:

Metodología

Hipótesis

Se. Se formuló como hipótesis general: Hg: La educación ciudadana se relaciona significativamente con el desarrollo de la competencia "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024. Como hipótesis específicas se plantearon las siguientes: H_1: La educación ciudadana se relaciona significativamente con la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024. H_2: La educación ciudadana se relaciona significativamente con la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024. H_3: La educación ciudadana se relaciona significativamente con la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024. H_4: La educación ciudadana se relaciona significativamente con la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024; y, H_5: La educación ciudadana se relaciona significativamente con la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto, 2024

Variables

- **Variable 1:** Educación ciudadana
- **Variable 2:** Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente

Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Técnica e instrumento
Educación ciudadana	La educación ciudadana es entendida como el proceso formativo que busca aprestar a los estudiantes para participar activa y reflexivamente en su entorno social, político y cultural, contribuyendo al desarrollo democrático y el bien común (UNESCO, 2015).	La variable se midió a través de un cuestionario de 12 ítems, organizado en 3 dimensiones y valorado con una escala de frecuencia de cinco opciones. El instrumento evaluó la percepción de los estudiantes sobre las experiencias y oportunidades formativas que brinda la escuela para su formación ciudadana.	Aprendizaje cívico formal	- Aprendizaje sobre derechos ciudadanos. - Aprendizaje sobre leyes y procesos democráticos. - Aprendizaje sobre problemas comunitarios y ambientales. - Aprendizaje sobre asuntos políticos y económicos.	Nominal	Encuesta / Cuestionario
			Democracia escolar	- Apertura para expresar opiniones. - Discusión de asuntos públicos en clase. - Contraste de diferentes puntos de vista. - Oportunidades de participación escolar.		
			Participación activa en la comunidad	- Promoción del voluntariado comunitario. - Promoción de acciones ambientales. - Promoción de acciones por los derechos humanos. - Promoción de iniciativas solidarias.		

Tabla 2

Operacionalización de la variable 2

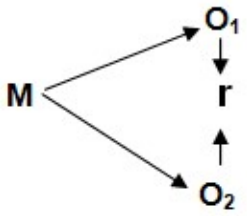
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Técnica e instrumento
Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente	Hace referencia al conjunto de habilidades, actitudes y valores que permiten a los estudiantes convivir en armonía, participar en la resolución de problemas sociales y actuar en pro del bienestar colectivo. (MINEDU, 2016a).	La variable se midió mediante una ficha de observación de 17 ítems, organizada en cinco dimensiones y valorada con una escala ordinal de frecuencia de cinco opciones. El instrumento fue aplicado por el docente, quien registró la frecuencia con que cada estudiante evidenciaba comportamientos relacionados con la convivencia y la participación democrática.	Interactúa con todas las personas	- Respeto interpersonal. - Defensa de derechos. - Rechazo a la discriminación. - Respeto a la diversidad cultural.	Nominal	Observación/ Ficha de observación
			Construye normas y asume acuerdos y leyes	- Participación en normas de convivencia. - Valoración democrática de las normas. - Cuestionamiento de normas injustas.		
			Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos	- Mediación de conflictos. - Diálogo ante conflictos. - Negociación de acuerdos. - Análisis de asuntos públicos. - Valoración de opiniones diversas. - Argumentación de opiniones. - Búsqueda de consensos.		
			Participa en acciones que promueven el bienestar común	- Planificación de acciones colectivas. - Participación en acciones colectivas. - Cumplimiento de responsabilidades.		

Tipo de estudio

Según su finalidad, el estudio fue de tipo básico, puesto que estuvo orientado a generar conocimiento acerca de la relación entre las variables y las dimensiones, sin introducir una intervención destinada a modificar las variables estudiadas (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Tuvo un enfoque cuantitativo.

Diseño de estudio

La investigación presentó un diseño no experimental y correlacional. Las variables fueron observadas y medidas tal como se manifestaron en los estudiantes, sin manipulación deliberada ni aplicación de tratamiento o intervención por parte de las investigadoras (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Asimismo, el diseño fue transversal, debido a que la información de ambas variables fue recolectada en un único momento durante el periodo de estudio. Finalmente, fue correlacional, porque se buscó establecer la relación entre las variables y las dimensiones. El diseño se representa mediante el siguiente esquema:



Donde:

M: estudiantes del 2 Grado sección "H" de secundaria de la I.E. Juan Jiménez Pimentel.

O_1: medición de la variable educación ciudadana.

O_2: medición de la variable desarrollo de la competencia.

r: relación entre las variables estudiadas.

Población, muestra y muestreo

Población

La población se conformó por todos los alumnos del 2° de secundaria de la mencionada institución en el año 2024. Según los registros, la población comprende 249 estudiantes:

Tabla 3

Población de estudio

Grado y sección								Total
2° “A”	2° “B”	2° “C”	2° “D”	2° “E”	2° “F”	2° “G”	2° “H”	-
30	**30**	**30**	**31**	**31**	**32**	**32**	**33**	**249**

Fuente: Datos obtenidos de las actas de matrícula de la IE “Jiménez Pimentel” 2024

Muestra

La muestra se conformó por 33 estudiantes del segundo grado, sección “H”, de la I.E. Juan Jiménez Pimentel de Tarapoto, matriculados en 2024. Se consideró a la totalidad de estudiantes pertenecientes a dicha sección.

Muestreo

Se usó un muestreo no probabilístico, debido a que la sección participante fue seleccionada deliberadamente por las investigadoras y las autoridades de la I.E.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la variable educación ciudadana se utilizó la encuesta y, como instrumento, un cuestionario de 12 ítems distribuido en 3 dimensiones, aplicado directamente a los 33 estudiantes de la muestra. Para la variable desarrollo de la competencia se empleó la observación y, como instrumento, una ficha de observación de 17 ítems organizada en cinco dimensiones, aplicada por el docente para valorar a cada uno de los mismos 33 estudiantes. En ambos instrumentos se utilizó una escala de frecuencia de cinco categorías. Los registros de ambos instrumentos se organizaron por estudiante, lo que permitió obtener puntuaciones por dimensión y variable y relacionarlas posteriormente mediante el análisis estadístico correspondiente (Anexo 2).

Métodos de análisis de datos

Una vez obtenida la información, los datos se organizaron y codificaron en Excel, y posteriormente fueron procesados mediante el programa SPSS. Para el análisis descriptivo se utilizaron frecuencias y porcentajes. Para el análisis inferencial, primero se verificó la distribución de los datos mediante la prueba de Shapiro-Wilk, considerando un nivel de significancia de $\alpha = 0{,}05$. Debido a que los resultados no presentaron una distribución normal,

se recurrió al coeficiente Rho de Spearman para analizar la relación entre la educación ciudadana y la competencia, así como con cada una de sus cinco capacidades. Para la contrastación de las hipótesis se estableció como criterio de significancia un valor de $p < 0,05$. La intensidad de las correlaciones se interpretó siguiendo los criterios de Mondragón Barrera (2014).

Para interpretar las puntuaciones obtenidas se establecieron 03 niveles de categorización: bajo, medio y alto. Los puntos de corte se establecieron a partir del rango de cada variable y dimensión, considerando el número de ítems y la escala de valoración de 1 a 5.

Tabla 4

Categorización de la variable 1

Variable / dimensión	Bajo	Medio	Alto
V1. Educación ciudadana	12 - 28	29 - 44	45 - 60
D1. Aprendizaje cívico formal	4 - 9	10 - 14	15 - 20
D2. Democracia escolar	4 - 9	10 - 14	15 - 20
D3. Participación activa en la comunidad	4 - 9	10 - 14	15 - 20

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5

Categorización de la variable 2

Variable / dimensión	Bajo	Medio	Alto
V2. Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente	17 - 39	40 - 62	63 - 85
D1. Interactúa con todas las personas	4 - 9	10 - 14	15 - 20
D2. Construye normas y asume acuerdos y leyes	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D3. Maneja conflictos de manera constructiva	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D4. Delibera sobre asuntos públicos	4 - 9	10 - 14	15 - 20
D5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	3 - 7	8 - 11	12 - 15

Fuente. Elaboración propia

Capítulo III:

Resultados obtenidos

Presentación de datos generales, análisis e interpretación de resultados

Análisis descriptivos

Tabla 6

Análisis descriptivo de la Variable 1

Educación ciudadana	Bajo	Medio	Alto
V1. Educación ciudadana	5 (15,2 %)	15 (45,5 %)	13 (39,4 %)
D1. Aprendizaje cívico formal	6 (18,2 %)	12 (36,4 %)	15 (45,5 %)
D2. Democracia escolar	7 (21,2 %)	10 (30,3 %)	16 (48,5 %)
D3. Participación activa en la comunidad	7 (21,2 %)	8 (24,2 %)	18 (54,5 %)

Fuente. Elaboración propia

Respecto a la variable 1 (Tabla 6), el 45,5 % (15) de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, seguido del 39,4 % (13) en el nivel alto y del 15,2 % (5) en el nivel bajo; estos resultados muestran que predomina el nivel medio de educación ciudadana en los estudiantes evaluados. En la dimensión aprendizaje cívico formal, predominó el nivel alto con 45,5 % (15), seguido del nivel medio con 36,4 % (12) y del nivel bajo con 18,2 % (6). En la dimensión democracia escolar, el 48,5 % (16) alcanzó el nivel alto, el 30,3 % (10) se ubicó en el nivel medio y el 21,2 % (7) en el nivel bajo. Finalmente, en la dimensión participación activa en la comunidad, se registró la mayor proporción de estudiantes en el nivel alto, con 54,5 % (18), mientras que el 24,2 % (8) se ubicó en el nivel medio y el 21,2 % (7) en el nivel bajo.

Tabla 7

Análisis descriptivo de la Variable 2

Competencia democrática	Bajo	Medio	Alto
V2. Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente	3 (9,1 %)	19 (57,6 %)	11 (33,3 %)
D1. Interactúa con todas las personas	4 (12,1 %)	12 (36,4 %)	17 (51,5 %)
D2. Construye normas y asume acuerdos y leyes	10 (30,3 %)	12 (36,4 %)	11 (33,3 %)
D3. Maneja conflictos de manera constructiva	6 (18,2 %)	11 (33,3 %)	16 (48,5 %)

D4. Delibera sobre asuntos públicos	9 (27,3 %)	14 (42,4 %)	10 (30,3 %)
D5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	7 (21,2 %)	12(36,4 %)	14 (42,4 %)

Fuente. Elaboración propia

Respecto a la variable 2 (Tabla 7), la mayor proporción de estudiantes se concentró en el nivel medio, con 57,6 % (19), mientras que el 33,3 % (11) alcanzó el nivel alto y el 9,1 % (3) se situó en el nivel bajo. En la dimensión interactúa con todas las personas, el 51,5 % (17) obtuvo un nivel alto, el 36,4 % (12) un nivel medio y el 12,1 % (4) un nivel bajo. En construye normas y asume acuerdos y leyes, el nivel medio reunió al 36,4 % (12), seguido del nivel alto con 33,3 % (11) y del nivel bajo con 30,3 % (10).

En maneja conflictos de manera constructiva, el 48,5 % (16) alcanzó el nivel alto, el 33,3 % (11) el nivel medio y el 18,2 % (6) el nivel bajo. Para delibera sobre asuntos públicos, el 42,4 % (14) se ubicó en el nivel medio, el 30,3 % (10) en el alto y el 27,3 % (9) en el bajo. Finalmente, en participa en acciones que promueven el bienestar común, el 42,4 % (14) alcanzó el nivel alto, el 36,4 % (12) el medio y el 21,2 % (7) el bajo.

Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Dado a que la muestra fue 33 estudiantes, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, por ser ideal para muestras menores de 50 observaciones. Los resultados de la prueba se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8

Prueba de normalidad

Variables/dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1. Educación ciudadana	0,927	33	0,029
V2. Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente	0,925	33	0,025
D1. Interactúa con todas las personas	0,932	33	0,039
D2. Construye normas y asume acuerdos y leyes	0,928	33	0,031
D3. Maneja conflictos de manera constructiva	0,921	33	0,020
D4. Delibera sobre asuntos públicos	0,927	33	0,028
D5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	0,933	33	0,041

Fuente. Elaboración propia

La prueba de Shapiro-Wilk presentada en la tabla anterior mostró niveles de significancia inferiores a 0,05 en las variables y dimensiones analizadas, evidenciando que los datos no se ajustaron a una distribución normal. Por este motivo, se recurrió a procedimientos estadísticos no paramétricos. Para examinar la asociación entre las variables y realizar el contraste de las hipótesis se utilizó el coeficiente Rho de Spearman.

Contrastación de hipótesis

A continuación, se presentan los resultados del análisis correlacional de las variables y sus dimensiones, en función de las hipótesis planteadas.

Tabla 9

Relación entre la educación ciudadana y la capacidad interactúa con todas las personas

Variables	Estadístico	Interactúa con todas las personas
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,177
	Sig.	0,325
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 9 se aprecia una correlación positiva media entre la educación ciudadana y la capacidad interactúa con todas las personas (ρ = 0,177); sin embargo, dicha relación no es estadísticamente significativa (p = 0,325 > 0,05); por ello, no se evidencia una relación significativa entre la educación ciudadana y esta capacidad en los estudiantes evaluados, por lo que no se confirma la hipótesis específica 1.

Tabla 10

Relación entre la educación ciudadana y la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes

Variables	Estadístico	Construye normas y asume acuerdos y leyes
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,321
	Sig.	0,069
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 10 se aprecia una correlación positiva media entre la educación ciudadana y la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes (ρ = 0,321); sin embargo, dicha relación no es estadísticamente significativa (p = 0,069 > 0,05); por ello, no se evidencia una relación significativa entre la educación ciudadana y esta capacidad en los estudiantes evaluados, por lo que no se confirma la hipótesis específica 2.

Tabla 11

Relación entre la educación ciudadana y la capacidad maneja conflictos de manera constructiva

Variables	Estadístico	Maneja conflictos de manera constructiva
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,312
	Sig.	0,077
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 11 se aprecia una correlación positiva media entre la educación ciudadana y la capacidad maneja conflictos de manera constructiva ($\rho = 0{,}312$); sin embargo, dicha relación no es estadísticamente significativa ($p = 0{,}077 > 0{,}05$); en consecuencia, no se evidencia una relación significativa entre la educación ciudadana y esta capacidad en los estudiantes evaluados, por lo que no se confirma la hipótesis específica 3.

Tabla 12

Relación entre la educación ciudadana y la capacidad delibera sobre asuntos públicos

Variables	Estadístico	Delibera sobre asuntos públicos
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,301
	Sig.	0,089
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 12 se observa una correlación positiva media entre la educación ciudadana y la capacidad delibera sobre asuntos públicos ($\rho = 0{,}301$); sin embargo, dicha relación no es estadísticamente significativa ($p = 0{,}089 > 0{,}05$); en consecuencia, no se evidencia una relación significativa entre la educación ciudadana y esta capacidad en los estudiantes evaluados, por lo que no se confirma la hipótesis específica 4.

Tabla 13

Relación entre la educación ciudadana y la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común

Variables	Estadístico	Participa en acciones que promueven el bienestar común
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,023
	Sig.	0,900
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 13 se observa una correlación positiva débil entre la educación ciudadana y la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común ($\rho = 0{,}023$); sin embargo, dicha relación no es estadísticamente significativa ($p = 0{,}900 > 0{,}05$); en consecuencia, no se evidencia una relación significativa entre la educación ciudadana y esta capacidad en los estudiantes evaluados, por lo que no se confirma la hipótesis específica 5.

Tabla 14

Relación entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente

Variables	Estadístico	Desarrollo de la competencia convive y participa democráticamente
Educación ciudadana	Rho de Spearman	0,424
	Sig.	0,014
	N	33

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 14 se aprecia una correlación positiva media entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia "convive y participa democráticamente" ($\rho = 0{,}424$); dicha relación es estadísticamente significativa ($p = 0{,}014 < 0{,}05$); en consecuencia, se evidencia una relación estadísticamente significativa entre la educación ciudadana y esta competencia en los estudiantes evaluados, por lo que se confirma la hipótesis general de investigación.

Discusión de resultados

Los resultados permiten analizar la relación entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia evaluada. En el análisis descriptivo, la educación ciudadana presentó predominantemente un nivel medio en el 45,5 % de los estudiantes, aunque sus tres dimensiones mostraron mayor concentración en el nivel alto: aprendizaje cívico formal con 45,5 %, democracia escolar con 48,5 % y participación activa en la comunidad con 54,5 %. En la segunda variable también predominó el nivel medio, con 57,6 %, mientras que las capacidades: interactúa con todas las personas y maneja conflictos de manera constructiva alcanzaron las mayores proporciones en el nivel alto, con 51,5 % y 48,5 %, respectivamente; estos resultados muestran que los estudiantes disponen de experiencias y prácticas vinculadas con la educación ciudadana y la convivencia democrática. Debe precisarse que la educación ciudadana fue reportada por los propios estudiantes mediante cuestionario, mientras que el desarrollo de la competencia fue valorado por el docente mediante observación; por tanto, las dos variables procedieron de fuentes de información diferenciadas.

Este comportamiento es coherente con lo señalado por Schulz et al. (2023), quienes sostienen que el aprendizaje cívico comprende conocimientos, actitudes, disposiciones y experiencias de participación desarrolladas en distintos contextos. De manera similar, Blaskó et al. (2019) identifican el aprendizaje cívico formal, la democracia escolar y la participación comunitaria como ámbitos complementarios de la formación ciudadana.

En relación con el objetivo general, se encontró una correlación positiva media y estadísticamente significativa entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia ($\rho = 0{,}424$; $p = 0{,}014$); este hallazgo permite respaldar la hipótesis general y evidencia que en la muestra estudiada, mayores niveles de educación ciudadana tienden a relacionarse con un mayor desarrollo de la competencia. Este hallazgo encuentra sustento en el enfoque de ciudadanía activa planteado por el MINEDU (2016b), según el cual la formación ciudadana debe propiciar que los estudiantes reconozcan sus derechos y responsabilidades, reflexionen sobre los problemas sociales, deliberen sobre asuntos públicos y participen en acciones orientadas al bien común. Blaskó et al. (2019) refuerzan esta interpretación al señalar que el aprendizaje cívico, las experiencias democráticas dentro de la escuela y la participación comunitaria se encuentran vinculados con resultados ciudadanos en los estudiantes.

El resultado general también guarda relación con Ledesma Quique (2024), quien encontró que un programa pedagógico estructurado produjo mejoras estadísticamente significativas en la competencia evaluada. Asimismo, Falcón Falcón (2024) encontró que la

educación ciudadana recibida por estudiantes de secundaria se relacionaba con sus conocimientos y prácticas sobre democracia, convivencia y participación.

No obstante, el resultado debe interpretarse considerando que la relación encontrada es de magnitud media y no elevada; esto indica que la educación ciudadana se encuentra vinculada con la competencia democrática, pero no permite sostener que sea el único factor asociado con su desarrollo. La convivencia y participación democrática también pueden estar relacionadas con experiencias familiares, clima escolar, relaciones entre pares, prácticas docentes, oportunidades reales de participación y características socioculturales de los estudiantes. En este sentido, Leiva Podestá (2025) identificó que una cultura escolar adultocéntrica y las reducidas oportunidades de intervención estudiantil pueden limitar el desarrollo de la participación ciudadana, aun cuando los estudiantes dispongan de determinados conocimientos sobre ciudadanía.

Respecto a la primera hipótesis específica, la relación entre educación ciudadana y la capacidad interactúa con todas las personas fue positiva media, pero no estadísticamente significativa ($\rho = 0{,}177$; $p = 0{,}325$). En consecuencia, no se encontró evidencia suficiente para respaldar la hipótesis específica 1. Este resultado permite inferir que las experiencias de educación ciudadana no se traducen automáticamente en comportamientos relacionados con respeto interpersonal, defensa de derechos, rechazo de la discriminación y valoración de la diversidad. El MINEDU (2016a) concibe esta capacidad como el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, lo que supone aprendizajes que requieren ser vivenciados de manera continua en las relaciones cotidianas.

Este hallazgo se relaciona con Luis Ayala (2023), quien encontró dificultades en estudiantes de secundaria respecto al respeto de creencias diferentes, valoración de la diversidad y disposición para escuchar otras posiciones, pese a encontrarse insertos en procesos educativos orientados al desarrollo ciudadano. Asimismo, Pérez Mantilla (2022) evidenció que los estudiantes podían poseer conocimientos relacionados con derechos, deberes y convivencia, pero presentaban dificultades para trasladarlos a situaciones prácticas. Ambos antecedentes permiten interpretar que la adquisición de aprendizajes ciudadanos no garantiza por sí sola comportamientos democráticos consistentes en las interacciones interpersonales.

En relación con la segunda hipótesis específica, se obtuvo una correlación positiva media entre educación ciudadana y la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes ($\rho = 0{,}321$), aunque la relación no fue estadísticamente significativa ($p = 0{,}069$). Por ello, no se encontró evidencia suficiente para respaldar la hipótesis específica 2. Sin embargo, la dirección positiva del coeficiente muestra una tendencia compatible con el supuesto teórico de

que mayores experiencias de formación ciudadana pueden acompañarse de una mayor disposición para participar en la construcción y valoración democrática de las normas.

Desde el CNEB, construir normas no significa únicamente cumplir disposiciones, sino participar en su elaboración, evaluar su correspondencia con los derechos y cuestionarlas cuando generan situaciones injustas (MINEDU, 2016a). Por ello, esta capacidad requiere oportunidades auténticas de participación dentro de la vida escolar. Leiva Podestá (2025) encontró precisamente que la limitada participación de los adolescentes en decisiones escolares puede restringir su percepción de eficacia y agencia ciudadana. En el contexto del presente estudio, la ausencia de significancia podría indicar que las experiencias de educación ciudadana percibidas por los estudiantes no siempre se corresponden con oportunidades efectivas para intervenir en la elaboración y evaluación de normas escolares.

Respecto a la tercera hipótesis específica, se encontró una correlación positiva media entre educación ciudadana y la capacidad maneja conflictos de manera constructiva ($\rho = 0{,}312$; $p = 0{,}077$), aunque sin significancia estadística. En consecuencia, no se respalda la hipótesis específica 3. El resultado muestra que la educación ciudadana presenta una relación positiva con las prácticas de diálogo, negociación y búsqueda de acuerdos, pero dicha asociación no alcanzó suficiente evidencia estadística en la muestra estudiada.

Este resultado puede contrastarse con Castillo Rodríguez (2022), quien demostró que una intervención sistemática de convivencia escolar produjo cambios significativos en el comportamiento de estudiantes de secundaria de Nueva Cajamarca. La diferencia entre ambos estudios puede explicarse por sus diseños metodológicos. Castillo Rodríguez desarrolló una intervención específica orientada a modificar prácticas de convivencia, mientras que la presente investigación se limitó a observar la relación existente entre variables sin implementar una estrategia educativa. Esto permite inferir que el desarrollo del manejo constructivo de conflictos podría requerir experiencias pedagógicas sistemáticas y explícitamente orientadas al diálogo y la resolución de problemas, más allá de la exposición general a contenidos o actividades de educación ciudadana.

La cuarta hipótesis específica, correspondiente a la capacidad delibera sobre asuntos públicos, presentó una correlación positiva media ($\rho = 0{,}301$), pero tampoco alcanzó significancia estadística ($p = 0{,}089$). Por tanto, no existe evidencia suficiente para respaldar la hipótesis específica 4. La deliberación implica analizar problemas colectivos, considerar posiciones distintas, formular argumentos y construir acuerdos, procesos que demandan oportunidades permanentes de discusión y participación.

Este resultado coincide con los hallazgos de Mansilla-Devia y Barría-Cárdenas (2025), quienes identificaron que, pese a los avances curriculares producidos en formación ciudadana, persisten interrogantes respecto de su traducción efectiva en prácticas democráticas dentro de la escuela. También guarda relación con Falcón Falcón (2024), quien encontró dificultades en estudiantes para participar activamente en asuntos públicos y formular iniciativas ciudadanas. De este modo, el conocimiento ciudadano puede constituir una condición necesaria para la deliberación, pero requiere ambientes escolares que permitan discutir problemas reales, contrastar argumentos y participar en decisiones.

En cuanto a la quinta hipótesis específica, la relación entre educación ciudadana y la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común fue positiva débil y no significativa ($\rho = 0{,}023$; $p = 0{,}900$). Este constituye el coeficiente más bajo de las relaciones específicas y no permite respaldar la hipótesis específica 5. El resultado indica que las oportunidades formativas percibidas por los estudiantes en educación ciudadana prácticamente no mostraron asociación con las conductas de participación en acciones orientadas al bienestar común observadas por el docente; en consecuencia, que la institución promueva oportunidades de participación no garantiza necesariamente que cada estudiante se involucre con la misma intensidad en ellas.

Esta interpretación encuentra respaldo en el enfoque de ciudadanía activa del MINEDU (2016b), que plantea que la ciudadanía se consolida cuando los estudiantes no solo conocen o disponen de oportunidades, sino cuando actúan frente a situaciones que comprometen el bienestar común. También coincide con Pérez Mantilla (2022), quien identificó una distancia entre los conocimientos ciudadanos y su aplicación práctica, y con Falcón Falcón (2024), quien observó dificultades para transformar la formación ciudadana recibida en una participación juvenil activa.

Un aspecto que requiere especial consideración es que la hipótesis general fue respaldada, mientras que ninguna de las cinco hipótesis específicas alcanzó significancia estadística. Este resultado no constituye una contradicción. El CNEB define una competencia como la facultad de combinar diferentes capacidades para actuar pertinentemente frente a situaciones determinadas (MINEDU, 2016a). Por tanto, "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" debe comprenderse como una construcción integrada y no como cinco capacidades completamente independientes. El puntaje global reúne información procedente de interacción, normas, manejo de conflictos, deliberación y participación, permitiendo representar el funcionamiento conjunto de la competencia. Desde este punto de vista, la educación ciudadana se relaciona con el desarrollo global de la

competencia aun cuando su asociación con cada capacidad considerada aisladamente no alcance significancia estadística.

Esta interpretación también permite evitar una lectura fragmentada de los resultados. El hecho de que las relaciones específicas no hayan sido significativas no demuestra que las capacidades carezcan de relación con la educación ciudadana; indica que con la muestra estudiada, no se obtuvo evidencia estadística suficiente para establecer esas asociaciones individualmente. Particularmente, las capacidades construyen normas y asume acuerdos y leyes, maneja conflictos de manera constructiva y delibera sobre asuntos públicos presentaron coeficientes positivos de magnitud media, aunque sus valores de significancia fueron superiores a 0,05; esto sugiere la conveniencia de continuar investigando estas relaciones con muestras más amplias y diversificadas.

Los resultados deben interpretarse además considerando las características metodológicas del estudio; la muestra se conformó por 33 estudiantes de una sola sección, lo que restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos. Asimismo, el diseño transversal permitió analizar las variables en un único momento, por lo que no es posible establecer direccionalidad ni causalidad. El contexto institucional también debe ser considerado; el antecedente desarrollado por Leiva Sinarahua y Monsalve Hernández (2022) en la misma I.E. Juan Jiménez Pimentel encontró una correlación muy baja y no significativa entre habilidades sociales y convivencia escolar, lo que refuerza la idea de que la convivencia democrática constituye un fenómeno complejo que difícilmente puede explicarse a partir de un único factor.

Capítulo IV:

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Se determinó que existe una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la educación ciudadana y el desarrollo de la competencia «Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común» ($\rho = 0{,}424$; $p = 0{,}014$). Este resultado demuestra que, en los estudiantes evaluados, una mayor percepción de oportunidades de formación ciudadana se relaciona con un mejor desarrollo global de la competencia. Esto permite comprender que los aprendizajes sobre derechos y deberes, las experiencias de democracia escolar y las oportunidades de participación comunitaria se vinculan con el desempeño democrático de los estudiantes cuando se consideran conjuntamente las cinco capacidades de la competencia.

La educación ciudadana presentó una relación positiva débil y estadísticamente no significativa con la capacidad «Interactúa con todas las personas» ($\rho = 0{,}177$; $p = 0{,}325$). Esto indica que no se encontró evidencia suficiente para afirmar que los estudiantes con mayores niveles de educación ciudadana demuestren mejores comportamientos de respeto, defensa de derechos y valoración de las diferencias. Por tanto, las experiencias de formación ciudadana percibidas por los estudiantes no mostraron una relación concluyente con la manera en que estos interactúan con sus compañeros.

En la capacidad «Construye normas y asume acuerdos y leyes», se identificó una correlación positiva de 0,321, aunque sin significancia estadística ($p = 0{,}069$). Si bien existe una tendencia positiva entre ambas variables, los resultados no permiten confirmar que una mayor educación ciudadana esté relacionada con una participación más activa en la elaboración de normas, su valoración desde el respeto de los derechos y el cuestionamiento de acuerdos considerados injustos. Esto evidencia que la relación entre las oportunidades de formación ciudadana y el ejercicio de esta capacidad requiere mayor investigación.

Respecto a la capacidad «Maneja conflictos de manera constructiva», se obtuvo una correlación positiva que no alcanzó significancia estadística ($\rho = 0{,}312$; $p = 0{,}077$). En consecuencia, no fue posible establecer una relación significativa entre la educación ciudadana y las conductas que manifiestan los estudiantes al resolver sus desacuerdos. Aunque ambas variables presentaron una asociación positiva, los resultados no permiten asegurar que quienes

perciben mayores oportunidades de formación ciudadana utilicen con más frecuencia el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos para solucionar conflictos.

Los resultados correspondientes a la capacidad «Delibera sobre asuntos públicos» mostraron una relación positiva, pero estadísticamente no significativa con la educación ciudadana ($\rho = 0{,}301$; $p = 0{,}089$). Esto significa que no se obtuvo evidencia suficiente para establecer que los estudiantes con mayores niveles de educación ciudadana presenten un mejor desempeño al analizar problemas colectivos, fundamentar sus opiniones, considerar diferentes puntos de vista y construir acuerdos. Por ello, no se pudo confirmar una relación significativa entre las oportunidades de formación ciudadana y la capacidad de deliberación de los estudiantes evaluados.

La relación entre la educación ciudadana y la capacidad «Participa en acciones que promueven el bienestar común» fue prácticamente nula y estadísticamente no significativa ($\rho = 0{,}023$; $p = 0{,}900$). Este hallazgo muestra que las oportunidades de participación comunitaria, ambiental y solidaria promovidas por la escuela, según la percepción de los estudiantes, prácticamente no se relacionaron con su participación efectiva en acciones colectivas observadas por el docente. En otras palabras, la percepción de mayores oportunidades de formación ciudadana no estuvo acompañada necesariamente de una mayor iniciativa, participación y cumplimiento de responsabilidades en actividades orientadas al bienestar común.

Recomendaciones

A la institución educativa se recomienda fortalecer la educación ciudadana mediante actividades de participación democrática, como asambleas de aula, proyectos ciudadanos, debates y acciones comunitarias que permitan a los estudiantes involucrarse activamente.

A los docentes se recomienda promover estrategias pedagógicas orientadas al respeto de derechos, la valoración de la diversidad, la construcción democrática de normas, la resolución dialogada de conflictos y la deliberación sobre asuntos públicos.

A los estudiantes y sus familias se sugiere fomentar la participación responsable en actividades escolares, familiares y comunitarias que fortalezcan el diálogo, la cooperación, el cumplimiento de responsabilidades y la búsqueda del bienestar común.

A los futuros investigadores se recomienda desarrollar estudios con muestras más amplias y probabilísticas, incorporar otras instituciones educativas y complementar el enfoque cuantitativo con técnicas cualitativas que permitan comprender con mayor profundidad los factores asociados al desarrollo de la competencia.

A las autoridades académicas se recomienda impulsar acciones de capacitación y acompañamiento docente en educación ciudadana y ciudadanía activa, promoviendo una mayor articulación entre los aprendizajes del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica y las experiencias reales de convivencia y participación democrática.